

---

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**  
**DIRECCION DE SERVICIOS CORPORATIVOS**

---

| RESOLUCION N° |     |
|---------------|-----|
| 131           | /23 |

Montevideo, 06 de junio de 2023.

**VISTO:** la solicitud de la Responsable de Adquisiciones y Contrataciones respecto a la modificación de la carga horaria de del funcionario, el Ing. Luis Alberto Gómez Díaz;

**RESULTANDO:** I) que actualmente este funcionario se desempeña en el cargo de Coordinador I Asesor de Compras (Escalafón PU – Grado 9) para el área de Compras de la Dirección de Servicios Corporativos en ULO de UTEC, con una carga horaria de 30 horas semanales;

II) que dicha solicitud se sustenta en que el colaborador está brindando soporte del nuevo módulo además de recibir y procesar las mejoras que surgen. Además, del medio horario y licencia de la responsable del área, hasta el mes de Julio, por lo que se hace necesario aumentar la carga horaria del funcionario, de 30 a 40 horas semanales, a efectos de cubrir estas necesidades temporales;

**CONSIDERANDO:** I) que, en virtud de esta situación excepcional, se entiende precedente el pago de una compensación especial por extensión horaria;

III) que existe disponibilidad presupuestaria suficiente para atender a la erogación que supone el otorgamiento de dicha compensación especial; por un monto mensual \$ 26.518 (pesos uruguayos veintiséis mil quinientos dieciocho).

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y lo establecido la Ordenanza de Compensaciones, aprobada por Resolución de este Consejo Directivo Central provisorio N° 313/017 de 25 de julio de 2017;

**LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVOS**

**-en ejercicio de atribuciones delegadas-**

**RESUELVE:**

1°. Otorgar a al funcionario, el Ing. Luis Alberto Gomez Diaz, una compensación por extensión horaria, a partir de la aprobación de la presente resolución y hasta el 31 de julio de 2023; por un monto mensual \$ 26.518 (pesos uruguayos veintiséis mil quinientos dieciocho).

2°. Notifíquese y pásese a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.



**Cra. Rossana Santomauro**  
Directora de Servicios Corporativos  
Universidad Tecnológica